

En Madrid, a 24 de febrero de 2.023.

Circular 47/2023: Pruebas del sistema de alertas de protección civil en Cataluña.

El motivo de esta circular es haceros conocedores de que, desde la Dirección General de Protección Civil del Departamento de Interior de la Generalidad de Cataluña se ha recibido una comunicación relativa a la puesta en funcionamiento, este mes de febrero, del sistema de Alertas de Protección Civil en el marco del cumplimiento de la Directiva 2018/1972 del Parlamento Europeo y del Consejo, que impone la obligación a todos los países miembros de disponer de sistemas de alerta por situaciones de emergencia grave basados en el envío de mensajes a los teléfonos móviles de la población afectada.

El referido comunicado expone que:

Se trata de una idea pensada para **trasladar a la población las instrucciones que debe seguir de forma inmediata para protegerse y evitar daños cuando se encuentre en la zona afectada por una emergencia, catástrofe o accidente grave.**

Aunque se espera que se utilice en contadas ocasiones, este sistema tendrá **un importante impacto social, ya que se convertirá en un mensaje de difusión masiva a la población.** Esto implica una importante labor informativa para dar a conocer a la ciudadanía este nuevo sistema. Por eso, Protección Civil de la Generalitat de Catalunya ha puesto en marcha una amplia campaña de difusión a través de medios de comunicación, de material web y redes sociales y de pruebas de envío.

En la página web interior.gencat.cat/alertesprotecciocivil disponéis de toda la información sobre el sistema, con diferentes materiales específicos:

- Preguntas frecuentes, un documento que reúne 50 preguntas y respuestas.
- Tutorial Cómo configurar los móviles para recibir alertas de protección civil
- Materiales divulgativos: carteles, materiales para redes sociales, cuñas, etc.

Además, se han previsto pruebas de envío de alertas de protección civil al móvil en toda Cataluña, con la distribución y las siguientes fechas:

1. Alt Pirineu y Aran y Lleida: 28 de febrero
2. Terres de l'Ebre, Tarragona y Penedès: 12 de abril
3. Girona y Catalunya Central: 27 de abril
4. Área de Barcelona: 31 de mayo

Se prevé que las pruebas se celebren a partir de las 11:00 h.

Para valorar la prueba, se ha previsto una encuesta para informar si se ha recibido correctamente el mensaje en los teléfonos móviles. **La participación en esta encuesta es clave para comprobar el correcto funcionamiento del sistema.**

Hay que tener en cuenta que la prueba comportará que todos los teléfonos móviles suenen y vibren de forma simultánea, aunque estén en silencio.

Fuente: CETM

Nuestros colaboradores



<https://gesinflat.com/>



<http://asesoriagetafe.es/>



<https://www.afersa.es/>